MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 4 de abril de 2017

NOTA UOC Nº 98/17

Señor

CELSO NUÑEZ CACERES

25 de Mayo esq. México y Paraguarí Nº 542

Avenida Perón 3002 Esq. San Fernando

Teléfono: 0981576.938, 495.372

Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución I.M. Nº 409/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, se dispuso la Cancelación del proceso de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8 PARA LA "CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL" CON ID N° 323.961,

En ese contexto se adjunta copia de la Resolución de Intendencia Municipal y copia del Acta de Evaluación Económica.

Sin otro en particular me despido de ustedes muy atentamente,

Lic. Gloria Martínez

Directora General de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de
Contrataciones

Recibido
4/04/2017

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso 04 de abril de 2017

NOTA UOC Nº 98/17

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 8/2017 "CONSULTORIA DE ASESORAMIENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL" ID Nº 323.961.

Señores

Oferentes

Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles que por Resolución I.M. Nº 409/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, se dispuso la Cancelación del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 8/2017 "CONSULTORIA DE ASESORAMIENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL" ID Nº 323.961**

En este contexto se adjunta copia de la Resolución de Intendencia Municipal y copia del Acta de Evaluación Economica.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra participación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Rebeca H
4/04/17

coeficiente s.r.l.

Roque Alonso